

INFORME MESA SECTORIAL DE SANIDAD DEL 26-2-2009

Consolidación de eventuales estructurales

En el día de ayer, la Mesa Sectorial de Sanidad de la Comunidad Andaluza se reunió con un único punto en el Orden del Día: Acuerdo de Mesa Sectorial para la asignación con carácter extraordinario de profesionales eventuales-estructurales a plazas vacantes en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

La propuesta que el SAS llevaba a dicha Mesa era establecer el orden de preferencia para ocupar plazas vacantes entre los profesionales ya contratados y que ostentaran un nombramiento de personal estatutario temporal y ello en función del mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría/especialidad en el Servicio Andaluz de Salud. Esta propuesta ya había sido rechazada en la anterior Mesa Sectorial por todos los sindicatos presentes, si bien cada uno por diferentes motivos.

En esta ocasión, nuevamente se rechazó de plano la propuesta de Acuerdo del SAS por todos los presentes. El Sindicato Médico Andaluz rechazó el Acuerdo por entre otros los siguientes motivos:

No se ha aceptado ni uno solo de los puntos propuestos por nuestra organización, especialmente los referidos al incremento del número de plazas de eventuales estructurales para acercarse así a la realidad existente en nuestros centros. No se nos garantiza la continuidad de todos aquellos eventuales con al menos un año de servicios prestados y donde el concepto de eventualidad ya es más que discutible.

Tampoco se nos garantiza que el 100% de las plazas que se cubran ahora se ofertarán a traslado en el siguiente Concurso. Igualmente, tampoco tenemos garantías de que este procedimiento no sea susceptible de impugnación y posterior anulación por los tribunales ya que la “excepcionalidad” de esta medida no está amparada por norma con rango suficiente.

El Servicio Andaluz de Salud, ante la situación de rechazo unánime por parte de los miembros de la Mesa, procedió a retirar la propuesta de Acuerdo y comunicó su decisión de hacer uso de la “Bolsa única” para proceder a consolidar las plazas.

Todos los sindicatos presentes se congratularon de la decisión adoptada y felicitaron al SAS. El SMA se abstuvo de realizar ninguna felicitación al no haberse tenido en cuenta ninguna de sus propuestas.